

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 1 de 6


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 y final

FECHA: Octubre 17 de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATO /CONVENIO	PME-0200320503723 – Orden de Compra 113354
FECHA DEL CONTRATO /CONVENIO	19 de julio de 2023
CONTRATISTA ASOCIADO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.
IDENTIFICACION CONTRATISTA O ASOCIADO	900017447
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAPERSONERÍA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	\$1.550.600,00
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$1.550.600,00
FECHA ADICION	N/A
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO	Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la autorretención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores". Dentro de los 30 días calendarios siguientes al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007..

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 2 de 6

supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, (...) enunciado en el presente informe, concordante con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - G-EFSICE-01 de Colombia Compra Eficiente, y según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión¹ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2023.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
El Proveedor está obligado a suministrar los elementos, con las características técnicas definidas, al precio y calidad establecidos en el Catálogo de la tienda virtual del Estado Colombiano en el momento en el cual se genera la Orden de Compra.	El proveedor realizó la entrega de los elementos conforme a la orden de compra N° 113354
Entregar oportunamente a la Entidad, los bienes y servicios adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra y asumir los costos generados por el transporte hasta el sitio de entrega, cumpliendo los plazos determinados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor realizó la entrega de los elementos conforme a la orden de compra N° 113354

¹ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 3 de 6

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Garantizar la calidad de los elementos suministrados; en caso de tener algún defecto ya sea al momento de entrega o por cualquier causa que sobrevenga, el contratista lo cambiará sin que se genere costo alguno por el mismo, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de solicitud de reposición.	El proveedor realizó la entrega de los elementos conforme a la orden de compra N° 113354, sin defectos de calidad.
Responder los reclamos, consultas o solicitudes, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido.	No se presentaron durante el periodo supervisado.
Cumplir con las demás obligaciones derivadas para la Adquisición en Gran Almacén.	El proveedor cumplió.
Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El proveedor cumplió.
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Personería Municipal de Envigado por el incumplimiento del contrato.	No se presentaron daños durante el periodo supervisado.
Atender los requerimientos que sean realizados por la supervisión del contrato.	El proveedor estuvo en constante comunicación con el supervisor.
El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumplió con la obligación y adjunto los documentos soporte.



Registro Fotográfico

5 set – Bandas Elásticas



14 Colchonetas



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 5 de 6

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA²	
Planilla número		Certificado de Representante Legal	
Período de Cotización			
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización	\$		X
Salud	\$	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X
Pensión	\$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	
ARL tipo de riesgo	XX	Período de Cotización	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$1.550.606,00
2	Glosa ³ (+)(-)	-\$6
Valor Total a Pagar		\$1.550.600,00

2.5.1 Justificación:

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	\$1.550.600,00	100%	---
Pago acta 1		\$1.550.600,00	100%	Octubre
Valor total actas de pago		\$1.550.600,00	100%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$0	0	---

² Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

³ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-ABS-56
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 06 de febrero de 2023
		Página 6 de 6

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna de acuerdo a la Tienda Virtual.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado. De acuerdo a la Ley 1819 de 2016 artículo 343 menciona que ...Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía.

2.7 Seguimiento jurídico

- Incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables:

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se ha requerido

2.10.2 Recibido a satisfacción.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Factura o cuenta de cobro
- Nota Crédito

FIRMA



Nombre: Johana Patricia Murillo Castro

Cargo: Profesional Universitario

Dependencia: Personería

